

do, Motilla del Palancar, Mula, Muros, Nájera, Naval moral de la Mata, Onteniente, Padrón, Porriño, Puenteareas, Puente deume, Puentes de García Rodríguez, Quintanar de la Orden, Sagunto, San Cugat del Vallés, San Bartolomé de Tirajana, San Clemente, Sangenjo, Sanlúcar de Barrameda, San Martín de Valdeiglesias, Santa Coloma de Fernés, Santa Coloma de Gramanet, números 1 y 2; Santoña, Tafalla, Telde, números 1 y 2; Torrelavega, número 2; Tortosa, números 1 y 2; Valdepeñas, Valmaseda, Valls, Vic, Villacarriedo, Villafranca del Bierzo, Villafranca del Penedés, Villalba, Villanueva y Geltrú, Yecla, Zafra y Zarauz.

Madrid, 11 de noviembre de 1983.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.

## ADMINISTRACION LOCAL

**30185** RESOLUCION de 18 de septiembre de 1983, del Ayuntamiento de Covelo, referente a la oposición libre para proveer una plaza de Auxiliar Administrativo de Administración General de la plantilla de funcionarios de la Corporación.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 235, de 14 de octubre de 1983, se publica la convocatoria íntegra de la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar Administrativo de Administración General, dotada con el nivel de proporcionalidad 4, dos pagas extras, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias para tomar parte en la oposición se admitirán durante el plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento. Covelo, 18 de octubre de 1983.—El Alcalde.—14.525-E.

**30186** RESOLUCION de 20 de octubre de 1983, del Ayuntamiento de Soria, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero de Caminos.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Soria» número 117, del día 19 del actual, han sido publicadas las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero de Caminos, dotada con las retribuciones correspondientes al nivel 10, coeficiente 5.

Las instancias, dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de esta Corporación, se presentarán dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de esta provincia, además de en el tablón de anuncios de la Corporación.

Soria, 20 de octubre de 1983.—El Alcalde, José Luis Liso Marín.—14.093-E.

**30187** RESOLUCION de 29 de octubre de 1983, de la Diputación Provincial de Ciudad Real, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero Técnico de Obras Públicas.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 129, de 28 de los corrientes, se publica íntegramente la convocatoria y programa de la oposición directa y libre para proveer, en propiedad, una plaza de Ingeniero Técnico de Obras Públicas, de la Sección de Vías y Obras de esta Corporación, encuadrada en el grupo de Funcionarios de Administración Especial, subgrupo Técnicos, clase Técnicos Medios de Administración Especial, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 8, coeficiente 3,6, pagas extraordinarias, grado de la carrera administrativa, trienios y demás emolumentos que correspondan, según la legislación vigente.

Las instancias para tomar parte en esta oposición se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General, debidamente reintegradas con póliza del Estado de 25 pesetas, tasa provincial de 10 pesetas y sello de la Mutualidad de una peseta, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Acompañarán a la instancia el resguardo de haber satisfecho en la Depositaria de Fondos la cantidad de 1.000 pesetas en concepto de derechos de examen. Esta cantidad, junto con el importe de la tasa provincial y sello de la Mutualidad (11 pesetas), podrán remitirse por giro postal a la citada Depositaria de Fondos.

Las instancias podrán presentarse también en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los sucesivos anuncios de esta oposición (lista provisional y definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, composición del Tribunal, día, lugar y hora del comienzo de los ejercicios y cualquier otro referente a la oposición), se harán públicos únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de esta Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ciudad Real, 29 de octubre de 1983.—El Presidente, Francisco Javier Martín del Burgo Simarro.—El Secretario, Matias Flores Llor.—14.430-E.

**30188** RESOLUCION de 4 de noviembre de 1983, de la Diputación Provincial de Burgos, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos al concurso para proveer la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona segunda de Burgos.

Sometida a resolución del Pleno de la excelentísima Diputación Provincial de Burgos, en sesión de fecha 3 de noviembre de 1983, la relación de instancias presentadas al concurso anunciado para la provisión de la vacante de la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona segunda de Burgos, se acordó admitir y excluir a los siguientes concursantes presentados:

### Aspirantes admitidos

#### Funcionarios del Ministerio de Hacienda

D. Francisco Javier Alcázar Bermejo.  
D. Angel Alvaro Ruiz Saiz.  
D. Manuel Sánchez Castilla.  
D. Hipólito Pérez Rodríguez.  
D. Esteban González Milán.  
D.ª Casilda Roylola Villanueva.  
D. José Luis de la Vega Fernández.  
D. Juan Antonio Ruiz González.  
D. Asterio Valdés Argüello.  
D. José Luis García Álvarez.  
D. Jesús Rojo Pérez.  
D.ª Martina Martín López.  
D. Juan de Dios Gómez Barbero.  
D. Pascual Lafuente Martínez.  
D. Juan Tudela Calero.  
D. Angel Lebrero Sediles.  
D. Antonio Rodríguez Pérez.  
D. Antonio Roidán Siles.  
D. Fernando García Guzmán.  
D. Juan José Fernández Rodríguez.

### Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, concediendo un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que puedan efectuarse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Burgos, 4 de noviembre de 1983.—El Presidente, Tomás Cortés Hernández.—El Secretario general, Julián Agut Fernández-Villa.—14.623-E.

**30189** RESOLUCION de 4 de noviembre de 1983, del Ayuntamiento de Cáceres, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero Técnico de Obras Públicas.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 250, del día 3 de noviembre de 1983, se inserta, íntegro, anuncio de convocatoria de oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero Técnico de Obras Públicas, dotada con los haberes correspondientes al nivel de proporcionalidad 8, coeficiente 3,6, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición se admitirán en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El resto de los anuncios sobre relación de admitidos, composición del Tribunal calificador, fecha de celebración del sorteo de actuación y su resultado, y la del comienzo de los ejercicios, serán publicados exclusivamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 4 de noviembre de 1983.—El Alcalde.—14.749-E.